



No. EXPEDIENTE
DICOM-DAF-CM-2018-0030

Fecha de emisión: 21/08/2018

**DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION
ORDEN DE COMPRA**

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: **DICOM-2018-01390**

Descripción: **ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORRESPONDIENTE AGOSTO-SEPTIEMBRE 2018.**

Modalidad de Compras: **Compras Menores**

Datos del Proveedor

Razón social: **Industrias Banilejas, SAS**

RNC: **101012072**

Nombre Comercial: **Industrias Banilejas, SAS**

Domicilio Comercial: **Máximo Gómez , 10514 - , REPÚBLICA DOMINICANA**

Teléfono: **809-565-3121**

Datos Generales del Contrato

Anticipo: **0%**

Modalidad de pago: **Crédito**

Monto Total: **56,998.92** ✓

Moneda: **DOP**

Detalle

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
1	5020171 1	PAQUETE DE CAFÉ DE UNA LIBRA	300.00	UD	163.79	49,137.00		7,861.92	0.00	56,998.92

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Sheila H. Villalona
Firma

Sheila H. Villalona
Nombre y Apellido



Roberto Rodríguez Acosta
Firma

Nombre y Apellido

Subtotal RD\$	49,137.00
Total Descuentos RD\$	0.00
Total ITBIS RD\$	7,861.92
Total Otros Impuestos RD\$	0.00
Total RD\$	56,998.92

Observaciones: SANTO DOMINGO

ADQUISICIÓN DE CAFÉ DE UNA LIBRA CORRESPONDIENTE AGOSTO-SEPTIEMBRE 2018.

Plan de entrega				
Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	PAQUETE DE CAFÉ DE UNA LIBRA	Dr. Báez # 23 Gazcue edificio (DICOM) DO	300.00	31/08/2018 12:00:00 a.m.

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Firma

Firma

Nombre y Apellido

Nombre y Apellido



Dirección General de Comunicación
DICOM

AÑO DEL FOMENTO A LAS EXPORTACIONES

Santo Domingo, D.N.
30 de Julio 2018

A : Roberto Rodríguez-Marchena
Director General de Comunicación
Portavoz del Gobierno.

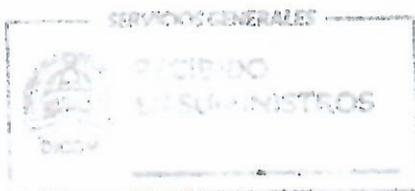
Vía : Lilliam Méndez
Directora Administrativa y Financiera

Asunto: Compra trimestral

Solicitamos su autorización para la compra de Alimentos y Bebidas, correspondiente al trimestre julio-septiembre 2018. Anexo inventario de Almacén.

Atentamente,

Dawilki García
Encargado de Suministro



Presidencia
República Dominicana
presidencia.gcb.do

Av. Juan Pablo Duarte, No. 100, Santo Domingo, D.N. República Dominicana
Tel: +509 372 41414

	PresidenciaRD		Presidencia
	PresidenciaRD		Presidencia
	PresidenciaRDom		Presidencia
	PresidenciaRD		Presidencia

INFORME FINAL

ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORRESPONDIENTE AGOSTO-SEPTIEMBRE 2018.

En fecha **21/08/2018**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **DICOM-DAF-CM-2018-0030**, denominado **ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORRESPONDIENTE AGOSTO-SEPTIEMBRE 2018.**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

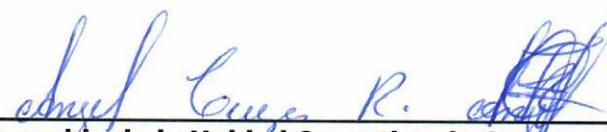
Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Comentarios	Puntuación
1	Industrias Banilejas, SAS	Industrias Banilejas, SAS_EXT		99.000000
2	Centro Cuesta Nacional, SAS	Centro Cuesta Nacional, SAS_EXT		99.000000

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

- a) Industrias Banilejas, SAS
- b) Centro Cuesta Nacional, SAS

Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

- a) -



Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones
(Nombre y Firma)



COTIZACION

RNC: 1-01-01207-2
Av. Máximo Gómez #118, Santo Domingo
Tel. (809) 565-3121 Fax (809) 683-2800
ventas@induban.com

09/08/2018 09:50 AM

Pag 1

DOCUMENTO NO. 01-00009534 **FECHA** 09/08/2018

CLIENTE 0130215 **DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION (DICOM)**
DIRECCION C/ LAS CARRERA #102, GAZCUE, SANTO DOMINGO
TELEFONO 809-689-0499 **RNC** 430124542
CONTACTO ANGEL CUEVAS **angelcuevas@hotmail.com**

PROD	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
101	PAQ. 1 LIBRA - CAFE MOLIDO SANTO DOMINGO	300	163.79	\$49,137.00

**NOTA: ESTOS PRECIOS ESTAN SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO.
A PARTIR DEL 1RO. DE ENERO DEL 2016, EL CAFE ES GRAVADO CON ITBIS DEL 16%, SEGUN LA LEY 25312.**

SUB TOTAL	\$49,137.00
DESCTO	\$0.00
ITBIS (16%)	<u>\$7,861.92</u>
TOTAL NETO	<u>\$56,998.92</u>



SNC 101-01992-1

Cotización
 Supermercado Nacional Máximo Gómez
 Av. Máximo Gómez
 Número/Fecha:
 24078497 - 14.08.2018
 Período de validez:
 14.08.2018

Pos. Referencia	Material	Denominación Cantidad	Precio c/TBS	FAN Valor Bruto(RD\$)
000010	2078809	VIRGINIAS CARAMELO BOTICA EUCALIPTO 1.000		8410196022809
4111		20 PZA 18.000	98.95 /1PZA	1.677.12
000020	2010546	SANTO DOMINGO CAFE MOLIDO 1 LB		745325000038
181		300 PZA 16.000	209.95 /1PZA	62.985.00
000030	2127717	TWININGS TE VERDE C/LIMON 20 SOB		70177173159
45824		14 PZA 18.000	249.95 /1PZA	3.499.30
000040	2140279	LIDER AZUCAR CREMA 5 LB		7460193500325
		70 PZA 16.000	100.95 /1PZA	7.066.50
000050	2178935	BLANCO CHOCOLATE BLANCO 80 GR		7702993020440
		10 PZA 18.000	29.95 /1PZA	299.50
000060	2060381	HALLS MENTOL-LYPTUS EXTRA FUMETE 300 GR		7702133445210
		15 PZA 18.000	94.95 /1PZA	1.424.25
000070	2006476	HALLS MENTOL-LYPTUS PZA 300 GR		12548991074
		15 PZA 18.000	86.95 /1PZA	1.304.25
000080	2006356	ROSSANA CARAMELO BOLSA 127 GR		8006150200194
B215104		10 PZA 18.000	119.95 /1PZA	1.199.50
000090	2003565	TWIX FUN SIZE 10.8) OZ		40000059233
5923		25 PZA 18.000	269.95 /1PZA	6.748.75
000100	2004024	HERSHEY'S KISSES W/ALMONDS 4.5 OZ		14000139514
10782400		25 PZA 18.000	264.95 /1PZA	6.623.75
000110	2073797	MILKY WAY FUN SIZE 10.65 OZ		40000151241
		25 PZA 18.000	269.95 /1PZA	6.748.75
IVA repercutido		18.000	1	29.927.00
IVA repercutido		18.000	1	29.927.00
Total				70.048.00
				99.875.00

Gerente Tienda

Dirección Administrativa y Financiera
Departamento de Suministro

NO.	Descripcion	Cantidad
1	PAQUETE DE CAFÉ DE 1 LIBRA	300 ✓
2	TE VERDE LIMON TWINGS	14
3	MENTAS EUCALIPTO	20
4	MENTAS BIANCHI	10
5	MENTA HALLS AZULES	15
6	MENTA HALLS NEGRA	15
7	MENTA PERUGINNA	10
8	TWIX	25
9	KISS ALMENDRA	25
10	KISS CHOCOLATE	25
11	MIKY WAY	25
12	AZUCAR CREMA DE 5 LIBRAS	70
13	LECHE PARA LA MAQUINA	60 ✓
14	CHOCOLATE PARA LA MAQUINA	40 ✓
15	CAPPUCCINO PARA LA MAQUINA	40 ✓

.. Café de Maquina

10



**DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIÓN
(DICOM)**

INVITACION A PARTICIPAR EN PROCESO DE COMPRAS MENORES

REFERENCIA DEL PROCEDIMIENTO: DICOM-DAF-CM-2018-0030

Objeto del Procedimiento:

La Dirección General de Comunicación (DICOM) en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No.340-06, sobre compras y contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la:

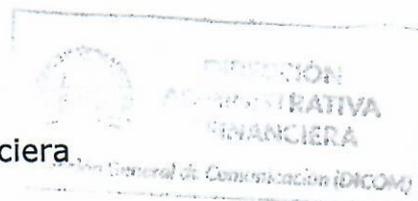
“Adquisición de alimentos y bebidas correspondiente agosto-septiembre 2018”

Los interesados en participar deberán descargar la: Ficha Técnica de la página web: www.presidencia.gob.do ó del portal de la Compras y Contrataciones Públicas www.comprasdominicana.gov.do.

Las propuestas serán recibidas en sobre sellado ó a través del PORTAL TRANSACCIONAL, hasta el lunes 13 de agosto 2018, hasta las 10:00 AM, en nuestras oficinas en la Calle Dr. Báez No.23, Gascue, D.N.

Publicado a los ocho (08) días del mes de agosto del año Dos Mil Dieciocho (2018).

Lilliam Méndez
Directora Administra y Financiera





Dirección General de Comunicación
DICOM

AÑO DEL FOMENTO A LAS EXPORTACIONES

PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR
DICOM-DAF-CM-2018-0030

FICHA TÉCNICA

“Adquisición de alimentos y bebidas correspondiente agosto-septiembre 2018”.



Santo Domingo, República Dominicana
Agosto 2018



Dirección General de Comunicación
DICOM

1.- CONDICIONES GENERALES

1.1 OBJETIVO:

Constituye el objeto de la presente convocatoria, el: "**Compra de alimentos y bebidas correspondiente agosto-septiembre 2018**", Llevada a cabo por la Dirección General de Comunicación (DICOM), de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente documento.

1.2 PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

El procedimiento de selección que utilizaremos para este concurso, es el de Compra Menor **DICOM-DAF-CM-2018-0030**, que consiste en una convocatoria a personas jurídicas o físicas que realicen los servicios solicitados. Los participantes deberán estar al día en el pago de sus obligaciones fiscales, seguridad social y además estar registrados como beneficiarios de pago en la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

1.3 ELEGIBILIDAD:

Solo serán consideradas como válidas las propuestas presentadas por personas físicas o jurídicas inscritas en el Registro Nacional de Proveedores del Estado Dominicano y que pertenezcan al rubro.

1.4 DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS:

Constituye el objeto de la presente convocatoria los servicios que se detallan a continuación:

NO.	Descripción	Cantidad
1	PAQUETE DE CAFÉ DE 1 LIBRA	300
2	TE VERDE LIMON	14
3	MENTAS EUCAPTO	20
4	MENTAS BIANCHI	10
5	MENTAS HALLS AZULES	15
6	MENTAS HALLS NEGRAS	15
7	MENTAS PERUGINA	10
8	TWITX	25
9	KIS DE ALMENDRAS	25
10	KISS DE CHOCOLATE	25
11	MIKY WAY	25
12	AZUCAR CREMA DE 5 LIBRAS	70
13	LECHE PARA MAQUINA DE CAFE	60
14	CHOCOLATE DE MAQUINA	40
15	CAPUCCINO PARA LA MAQUINA	40
16	CAFÉ DE MAQUINA	10





Dirección General de Comunicación
DICOM

2.- DOCUMENTOS A PRESENTAR

2.1 DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL OFERENTE:

- Oferta Económica (cotización).
- Certificación de Registro de Proveedores del Estado (RPE).
- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.

La Oferta Económica deberá presentarse en Pesos Dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados.

2.2 LOS ERRORES NO SUBSANABLES EN ESTE PROCEDIMIENTO SON:

- La no presentación de la oferta económica.

3.- CONSULTAS, CIRCULARES Y ENMIENDAS

Los interesados podrán solicitar a la Entidad Contratante aclaraciones, hasta la fecha que coincida con el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes, sus representantes legales o agentes autorizados por escrito, dirigidas a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones dentro el plazo previsto, quien se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de la misma.

4.- ACLARACION DE LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR EN EL CONCURSO

El proponente o ocurrente que estime que los documentos del presente concurso requieran aclaraciones a su respecto, podrá formular sus preguntas vía correo electrónico: compras@dicom.gob.do; factoria@dicom.gob.do.

5.- FORMA DE IDENTIFICACION DE LA PROPUESTA

En un sobre cerrado y sellado debe contener la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE /PROPONENTE
SELLO OFICIAL DE LA EMPRESA
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE DEL PROCESO: **DICOM-DAF-CM-2018-0030**.





Dirección General de Comunicación DICOM



6.- ENTREGA DE LAS PROPUESTAS

Todas las propuestas deben entregarse físicamente en sobre cerrado y sellado con el sello de la empresa, hasta el jueves 09 de agosto del 2018, a las 10:00 AM., exclusivamente en la Calle Dr. Baéz No.23, Gazcue, Distrito Nacional en la Dirección General de Comunicación (DICOM), en el Departamento de Compras y Contrataciones ó a través del PORTAL TRANSACCIONAL. Las propuestas dejadas en otro lugar no serán válidas para el proceso. Las propuestas serán recibidas en la fecha y hora señaladas para el cierre de este concurso.

7.- ESTUDIO Y EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

La Unidad Solicitante y La Unidad de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Comunicación (DICOM), evaluarán todas las ofertas que cumplan con los requerimientos técnicos establecidos, sus detalles, características y que económicamente resulten convenientes para la Institución.

Las propuestas tienen que contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los aspectos que serán verificados bajo la modalidad de "CUMPLE-NO CUMPLE".

8.- CRITERIOS Y CALIFICACION DE LAS PROPUESTAS

Los principales factores a evaluar por la Unidad de Compras y Contrataciones, serán los siguientes:

- Cumplimiento de las especificaciones solicitadas.
- Oferta Económica, la cual será evaluada como oferta global y que cumpla con los requerimientos solicitados.
- Tiempo estimado de entrega.

9.- DESCALIFICACION DE LAS PROPUESTAS:

La Dirección Administrativa y la Unidad de Compras y Contrataciones podrán declarar desierto el procedimiento, total o parcialmente en los siguientes casos:

- Por no haberse presentado ofertas.
- Por haberse rechazado, descalificado o porque son inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las ofertas o la única presentada.
- Por violación sustancial del procedimiento de Compras Menores.

La Dirección Administrativa y la Unidad de Compras y Contrataciones podrán descalificar cualquier propuesta que contenga información errada o que no se sujete a lo exigido en la Ficha Técnica.

La Dirección Administrativa y la Unidad de Compras y Contrataciones, podrá declarar desierta o descalificar la totalidad de las propuestas, por exceder estas los marcos presupuestarios; sin derecho a indemnización alguna para los oferentes.

La Dirección Administrativa y la Unidad de Compras y Contrataciones, podrá descalificar cualquier propuesta que contengan ofertas alternativas.



Dirección General de Comunicación

DICOM

En la Declaración de Desierto, la Entidad Contratante podrá reabrirlo dando un plazo para la presentación de propuestas de hasta un cincuenta por ciento (50%) del plazo del proceso fallido.

10.- CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRAS

11.1 Vigencia del Contrato u Orden de Compras:

La vigencia del contrato u orden de compras estará determinada por el tiempo de garantía que oferte el proveedor en su propuesta, a partir de la terminación de la instalación y hasta su fiel cumplimiento, de conformidad con el Cronograma de Ejecución de los trabajos, el cual formará para integral y vinculante del mismo.

11.2 Incumplimiento del Contrato u Orden de Compras

Se considerará incumplimiento:

- No entregar a tiempo los artículos ofertados.
- Artículos entregados en malas condiciones.
- La baja calidad de los artículos entregados.



11.3 Efectos del Incumplimiento:

El incumplimiento del Contrato u Orden de Compras por parte del Proveedor determinará su finalización y procediéndose a contratar al oferente que haya quedado en el segundo lugar.

En los casos en que el incumplimiento del Proveedor constituya falta de calidad de los bienes o servicios entregados o causare un daño o perjuicio a la Institución, o a terceros, la Entidad Contratante podrá solicitar a la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), en su calidad de Órgano Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

12.- INICIO DEL SUMINISTRO

Una vez formalizado el correspondiente Contrato u Orden de Compras de suministro entre la Entidad Contratante y el Proveedor.

13.- REQUISITOS DE ENTREGA

Los bienes o servicios adjudicados deberán ser entregados a requerimiento y aprobación del departamento solicitante y cumplir con los requisitos establecidos en la ficha técnica.

13.1 RECEPCION PROVISIONAL:

El Departamento Solicitante recibirá los bienes o servicios de manera provisional hasta tanto se verifique que los mismos corresponden con las características técnicas del bien adjudicado.



Dirección General de Comunicación
DICOM

13.2 Recepción Definitiva:

Si los bienes o servicios son recibidos conforme y de acuerdo a lo establecido en la ficha técnica, en el contrato u orden de compras, se procederá a la recepción definitiva y a la entrada en Almacén para fines de inventario.

No se entenderán suministrados, ni entregados los bienes o servicios que no hayan sido objeto de recepción definitiva.

14.- OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR

El proveedor está obligado a reponer Bienes o Servicios deteriorados durante su transporte ó en cualquier otro momento, por cualquier causa que no sea imputable a la Entidad Contratante.

Si se estimase que los citados Bienes o Servicios no son aptos para la finalidad para la cual se adquirieron, se rechazarán los mismos y se dejarán a cuenta del Proveedor, quedando la Entidad Contratante exenta de la obligación del pago y de cualquier otra obligación.

El Proveedor es el único responsable ante la Entidad Contratante de cumplir con el suministro de los bienes o servicios que les sean adjudicados, en las condiciones establecidas en la presente Ficha Técnica. El Proveedor responderá de todos los daños y perjuicios causados a la Entidad Contratante y/o entidades destinatarias y/o frente a terceros derivados del proceso contractual.

15.- FACTURACION

Las facturas deberán indicar el número del proceso adjudicado. En caso de que las facturas presentadas para su pago presenten errores o deficiencias, se le indicará por escrito o por correo electrónico al Proveedor las deficiencias que deberá corregir. El periodo que transcurre a partir de la presentación del citado documento y hasta que el proveedor presenta las correcciones, no se computará para efectos del plazo establecido para el pago.

16.- FORMA DE PAGO

La Dirección General de Comunicación (DICOM), realizará los pagos de la siguiente manera:

1. Crédito a 30 días

17.- OTRAS OBSERVACIONES:

La empresa adjudicataria deberá mantenerse en todo momento al día con sus obligaciones fiscales y de seguridad social, para poder recibir los pagos correspondientes a los servicios ofrecidos. En ese sentido, si por el no cumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario la Tesorería se ve imposibilitada de recibir los servicios objeto de la presente contratación, el contrato podrá ser rescindido dando pie a la adjudicación de la empresa que haya quedado en segundo lugar o a un nuevo proceso.



Elvin Mota

De: Elvin Mota
Enviado el: miércoles, 8 de agosto de 2018 1:48 p.m.
Para: 'bsa6801@pricemart.com'
CC: Angel Cuevas
Asunto: INVITACION A PARTICIPAR EN PROCESO DE COMRA MENOR DE ALIMENTOS Y BEBIDAS
Datos adjuntos: INVITACION PROCESO DE COMPRA MENOR ALIMENTOSY BEBIDAS.pdf; FICHA TECNICA ALIMENTOS Y BEBIDAS AGOSTO SEPTIEMBRE 2018.pdf

Sres. Price Mart
RNC- 101801875
bsa6801@pricemart.com

Por este medios les invitamos a participar en este proceso de compra menor DICOM-DAF-CM-2018-0030

“Adquisición de materiales de mantenimiento, acabados y electricos correspondientes agosto-septiembre 2018.

Esperamos sus respuestas en el tiempo que la ley nos permite a los fines de acoger sus propuestas

Cordialmente;

Elvin Vidal Mota

Compras DICOM
809-732-6670 Ext. 294/298.

Elvin Mota

De: Elvin Mota
Enviado el: miércoles, 8 de agosto de 2018 1:52 p.m.
Para: 'n.deleon@gruporamos.com'; 'rosario@grupor.com'
Asunto: INVITACION A PROCESO DE COMPRA MENOR ALIMENTOS Y BEBIDAS
Datos adjuntos: FICHA TECNICA ALIMENTOS Y BEBIDAS AGOSTO SEPTIEMBRE 2018.pdf;
INVITACION PROCESO DE COMPRA MENOR ALIMENTOSY BEBIDAS.pdf

Sres. Grupo Ramos
RNC- 101796822

Por este medios les invitamos a participar en este proceso de compra menor DICOM-DAF-CM-2018-0030

“Adquisición de materiales de mantenimiento, acabados y electricos correspondientes agosto-septiembre 2018.

Esperamos sus respuestas en el tiempo que la ley nos permite a los fines de acoger sus propuestas

Cordialmente;

Elvin Vidal Mota

Compras DICOM
809-732-6670 Ext. 294/298.

Elvin Mota

De: Elvin Mota
Enviado el: miércoles, 8 de agosto de 2018 1:57 p.m.
Para: 'gerente204@ccn.net.do'; Angel Cuevas
Asunto: INVITACION A PROCESO DE COMPRA MENOR ALIMENTOS Y BEBIDAS
Datos adjuntos: INVITACION PROCESO DE COMPRA MENOR ALIMENTOS Y BEBIDAS.pdf; FICHA TECNICA ALIMENTOS Y BEBIDAS AGOSTO SEPTIEMBRE 2018.pdf

Sres. Centro Cuesta Nacional
RNC- 101019921

Por este medios les invitamos a participar en este proceso de compra menor DICOM-DAF-CM-2018-0030

“Adquisición de materiales de mantenimiento, acabados y electricos correspondientes agosto-septiembre 2018.

Esperamos sus respuestas en el tiempo que la ley nos permite a los fines de acoger sus propuestas

Cordialmente;

Elvin Vidal Mota

Compras DICOM
809-732-6670 Ext. 294/298.



DICOM-0269

**Dirección General de Comunicación
(DICOM)
Certificación Disponibilidad de Fondos**

Unidad de Compras

REQUIRIENTE : Dawilki García, Encargado Suministro

FECHA : 30/07/2018

Yo, **LILLIAM MENDEZ BATISTA**, en mi calidad de Directora Administrativa y Financiera de la **DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIÓN (DICOM)**.

CERTIFICO:

Que esta Dirección Administrativa-Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año **Dos Mil Dieciocho (2018)**, y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período **(AGOSTO)** para la adquisición que se especifica a continuación:

"ADQUISICION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORRESPONDIENTE AGOSTO-SEPTIEMBRE 2018".

Presupuesto Estimado: RD\$130,000.00 (CIENTO TREINTA MIL PESOS).

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **"Compra Menor"**.

Y para que conste, firmo la presente certificación,



Lilliam Mendez Batista
Directora Administrativa-Financiera



Registro de Proveedores del Estado Constancia de Inscripción

RPE 1556

Fecha de Registro: 17/08/2006

Razon Social: Industrias Banilejas, SAS

Ocupación:

Certificación MIPYME : NO

Registro de Beneficiario: SI

Domicilio: AV. MAXIMO GOMEZ NO.118, ENS. LA
FE
DISTRITO NACIONAL - REPUBLICA
DOMINICANA

Fecha Actualización: 18/09/2017

No. Documento: RNC - 101012072

Clasificación Proveedor: Servicios

Clasificación Empresa: No clasificada

Estado: ACTIVO

Motivo:

Persona de Contacto : MARIELOY FERNANDEZ

Observaciones :

Actividad Comercial Clasificación Anterior:

00003 Agricultura, ganadería | 00004 Alimentos y bebidas | 00006 Artículos de limpieza, higiene, e insumos de cocina. | 00024 Maquinarias |

Actividad Comercial Clasificación según Resolución 33/2016

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
14110000	Productos de papel	40160000	Filtrado y purificación industrial
20100000	Maquinaria y equipo de minería y explotación de canteras	47110000	Equipo industrial de lavandería y lavado en seco
20110000	Equipo de perforación y explotación de pozos	47120000	Equipo de aseo
20120000	Equipo para perforación y exploración de petróleo y gas	47130000	Suministros de aseo y limpieza
20140000	Equipo de producción y operación de petróleo y gas	48100000	Equipos de servicios de alimentación para instituciones
21100000	Maquinaria y equipo para agricultura, silvicultura y paisajismo	48110000	Máquinas expendedoras
22100000	Maquinaria y equipo pesado de construcción	48120000	Equipo de Juego o de Apostar

23100000	Maquinaria para el procesamiento de materias primas
23110000	Maquinaria para el procesamiento de petróleo
23120000	Maquinaria y accesorios de textiles y tejidos
23130000	Maquinaria y equipos lapidarios
23140000	Maquinaria de reparación y accesorios para marroquinería
23150000	Maquinaria, equipo y suministros de procesos industriales
23160000	Máquinas, equipo y suministros para fundición
23170000	Maquinaria, equipo y suministros para talleres
23180000	Equipo industrial para alimentos y bebidas
23190000	Mezcladores y sus partes y accesorios
23200000	Equipamiento para transferencia de masa
23210000	Maquinaria de fabricación electrónica, equipo y accesorios
23220000	Equipo y maquinaria de procesamiento de pollos
23230000	Equipo y maquinaria de procesamiento de madera y aserrado
24100000	Maquinaria y equipo para manejo de materiales
25120000	Maquinaria y equipo para ferrocarril y tranvías
26110000	Baterías y generadores y transmisión de energía cinética
27120000	Maquinaria y equipo hidráulico
27130000	Maquinaria y equipo neumático

50100000	Frutas, verduras y frutos secos
50110000	Productos de carne y aves de corral
50120000	Pescados y mariscos
50130000	Productos lácteos y huevos
50150000	Aceites y grasas comestibles
50160000	Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería
50170000	Condimentos y conservantes
50180000	Productos de panadería
50190000	Alimentos preparados y conservados
50200000	Bebidas
50210000	Tabaco y productos de fumar y sustitutos
50220000	Productos de Cereales y Legumbres
70120000	Servicios de animales vivos
70130000	Preparación, gestión y protección del terreno y del suelo
70140000	Producción, gestión y protección de cultivos
70150000	Silvicultura
73130000	Industrias de alimentos y bebidas
73160000	Fabricación de maquinaria y equipo de transporte
90100000	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)

30190000	Equipo de apoyo para Construcción y Mantenimiento
40100000	Calefacción, ventilación y circulación del aire
40140000	Distribución de fluidos y gas
40150000	Bombas y compresores industriales

93130000 Ayuda y asistencia humanitaria

Este proveedor sólo puede ofrecer al Estado los bienes, servicios u obras conforme al (o los) rubro(s) detallado(s) en esta constancia de inscripción

SIGEF -23/08/2018 14:19:18



República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 4-01-50625-4
"AÑO DEL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES"
CERTIFICACIÓN

No. de Certificación: **C0218952696156**

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que el o la contribuyente **INDUSTRIAS BANILEJAS SAS**, RNC No. **101012072**, con su domicilio y asiento fiscal en **DISTRITO NACIONAL**, Administración Local **ADM LOCAL GGC**, está al día en la declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales siguientes:

Nombre del Impuesto	
• RETENCIONES Y RETRIB. EN RENTA	• ANTICIPO IMPUESTO A LAS RENTAS
• IMPUESTO PROP. INMOBILIARIA	• ACTIVOS IMPONIBLES
• IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES	• ITBIS
• OTRAS RETENCIONES Y RETRIB COM	

Dada en la OFICINA VIRTUAL, a los trece (13) días del mes de agosto del año dos mil dieciocho (2018).

NOTAS:

- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento no requiere firma ni sello.

	Código de firma: C1YW-6M7X-8DH1-5341-9176-4438 sha1: YZ+9oRtRdj9UU2+pECjrE1v5hWo= DGII - OFICINA VIRTUAL DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
	 C1YW-6M7X-8DH1-5341-9176-4438

Verifique la legitimidad de la presente certificación en <http://www.dgii.gov.do/verifica> o llamando a los teléfonos 809-689-3444 y 1-809-200-6060 (desde el interior sin cargos).



TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Año del Fomento de las exportaciones

CERTIFICACION No. 1056714

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente hacemos constar que en los registros de la Tesorería de la Seguridad Social, la empresa **INDUSTRIAS BANILEJAS SAS** con RNC/Cédula **1-01-01207-2**, a la fecha no presenta balance con atrasos en los pagos de los aportes a la Seguridad Social.

La presente certificación no significa necesariamente que **INDUSTRIAS BANILEJAS SAS** haya realizado sus pagos en los plazos que establece la Ley 87-01, ni constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones hechas por este empleador a la Tesorería de la Seguridad Social, ni le exime de cualquier verificación posterior.

Esta certificación tiene una vigencia de 30 días, a partir de la fecha y se expide **totalmente gratis sin costo alguno** a solicitud de la parte interesada.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Republica Dominicana, a los 13 días del mes de Agosto del año 2018. /


Sahadía E. Cruz Abreu
Directora
Dirección de Asistencia al Empleador

Para verificar la autenticidad de esta certificación diríjase a la siguiente dirección:
<http://www.tss2.gov.do/sys/VerificarCertificacion.aspx>

E introduzca los siguientes datos:

- Código: **1056714-N1300978-52018**
- Pin: **3700**



NO HAY NADA ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA